



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 23/2022**

**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 07 de Octubre de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de una adquisición de una Póliza de Servicio Integral para la Emisión de Licencias de Conducir para la Dirección de Vialidad y Transporte, solicitada por la Coordinación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe, Representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Lic. Abel Manjarrez Campos, Lic. María de Jesús Rendón Rivera como Representantes de la Coordinación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno, Lic. Pedro Luis Ibarra Ibarra, Lic. Wilfredo Armienta López y Lic. Roció Irene Aispuro Hernández, como Representantes de la Dirección de Vialidad y Transportes; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	DC Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Electrónica	7

*Se hace constar que la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V. envió únicamente el escrito de participación anexo III, de manera extemporánea.*

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley, se hace constar que el Lic. Oscar Mauro Perez Salaza, representante del proveedor Formas Inteligentes, S.A de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



C.V.; manifestó su interés por estar presente en este Acto, quien registró su asistencia como observador, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**DC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**

**A) Preguntas Administrativas:**

1.- Pregunta: En el punto 3. de las Bases, **Procedimiento del Concurso**, señalan que el sobre cerrado con la propuesta podrá ser entregado de forma personalizada mediante un propio. Dicha persona, ¿requiere algún tipo de poder de representación, para poder hacer la entrega?

**Respuesta: Negativo.**

**B) Preguntas Técnicas**

1.- Pregunta: ¿La lista de usuarios operativos y administrativos, los proporcionará la Convocante?

**Referencia:**

SUBPARTIDA 1.1:

*"MÓDULO INFORMÁTICO PARA ADMINISTRAR Y CONTROLAR LAS LICENCIAS DE CONDUCIR*

*Para tener una adecuada administración de las licencias de conducir, se requiere un módulo para la administración en su totalidad de estas. Este módulo deberá cumplir las siguientes funcionalidades:*

- *Alta, baja, modificación, activación y desactivación de usuarios."*

**Respuesta: Afirmativo. La lista de usuarios, de cualquier tipo, se suministrarán al licitante adjudicado.**

2.- Pregunta: ¿Los catálogos necesarios (colonias, municipio, nacionalidad, etc.), serán proporcionados por la convocante?

- a) ¿O se podrán acceder a ellos a través de algún consumo de servicio?
- b) ¿O podrían tomarse de bases de datos nacionales públicas (INEGI)?

**Referencia:**

SUBPARTIDA 1.1; *CARACTERISTICAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR:*

- *Sistema configurable a través de catálogos y parámetros*

**Respuesta: Los catálogos de configuración del sistema se proporcionarán al licitante adjudicado por parte de la dependencia solicitante.**

Maná de Jesús R



3.- Pregunta: ¿El equipamiento a proporcionar, deberá ser totalmente nuevo de fábrica?

**Referencia:**

SUBPARTIDA 1.1: EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

**Respuesta:** Afirmativo, los equipos deben ser completamente nuevos de fábrica, sin abrirse.

4.- Pregunta: **En el numeral II. Del inciso B) Propuestas Técnicas. La Convocante está solicitando 2 (dos) muestras físicas de la licencia.**

¿LAS MUESTRAS A PROPORCIONAR, DEBERÁN LLEVAR EL LAMINADO HOLOGRÁFICO PERSONALIZADO?

**Respuesta:** Negativo, las muestras no deberán presentar con el laminado holográfico personalizado, ya que el diseño será proporcionado al licitante adjudicado.

5.- Pregunta: **En el Anexo I. Consumibles, la Convocante está solicitando un LAMINADO HOLOGRÁFICO DE ALTA SEGURIDAD CON DISEÑO PERSONALIZADO**, éste insumo, tiene un proceso de fabricación de 14 a 18 semanas a partir de la autorización del diseño, por lo que no se encontrará listo dentro de los primeros 4 meses del Servicio de emisión de licencias.

¿Acepta la Convocante, que, durante el lapso de fabricación del Laminado Holográfico de alta seguridad con diseño personalizado, se inicie la emisión de Licencias con un laminado transparente para poder cumplir con el plazo solicitado para el inicio del Servicio?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

6.- Pregunta: **En el Anexo I. Consumibles, la Convocante está solicitando un ROLLO DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA CON PARCHE ALTERNO**, cuya configuración entendemos que es laminación con HOLOGRAMA EN EL ANVERSO y laminación con laminado TRANSPARENTE EN EL REVERSO.

Se solicita de la manera más atenta a la convocante, pueda aceptar una configuración de LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA EN EL ANVERSO y una LAMINACIÓN TIPO OVERLAY O TRANSPARENTE EN EL REVERSO que se encuentre constituida desde la cinta de tinta (ribbon) compatible con el equipo de impresión de tarjetas.

¿Se acepta esta propuesta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Mano de Jesús R.R.



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de octubre de 2022	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:22 horas, del día 07 de octubre de 2022.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

## POR LAS DEPENDENCIAS

### Nombre

Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe

### Representante

Representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

### Firma

Lic. Arturo Redondo Arámburo

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Abel Manjarrez Campos

Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno

Lic. María de Jesús Rendón Rivera

Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno

Manía de Jesús RP



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Pedro Luis Ibarra Ibarra

Representantes de la Dirección de Vialidad y Transportes; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico

Lic. Wilfredo Armienta López

Representantes de la Dirección de Vialidad y Transportes; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico

Lic. Rocio Irene Aispuro Hernandez

Representantes de la Dirección de Vialidad y Transportes; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Lic. Guillermo Armenta Beltran

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

**OBSERVADOR(ES)**

**Nombre, razón o denominación social**

Formas Inteligentes, S.A de C.V.

**Representante**

Lic. Oscar Mauro Perez Salazar

**Firma**

----- FIN DEL ACTA -----

Manita de Jesus RP